

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

SESIÓN ORDINARIA - ATY ÑE'Ê ORDINARIA REHEGUA

JUEVES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2.025

HORA: 09:30

ORDEN DEL DÍA

I) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2.025.

II) ESTUDIO DE EXPEDIENTES - KUATIA ÑEHESA'YIJO REHEGUA

1) ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

1a) Antecedentes puestos a conocimiento de los Miembros en sesión ordinaria del 7 de Agosto de 2.025, con relación al Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Estanislao, Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Esteban Ramón Vázquez Gallardo.

Antecedentes: "Nota N.S. n.º 1.590 de fecha 30 de Julio de 2.025, remitida por la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, Abg. Ximena Martínez Seifart, con el fin de comunicar lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia por Resolución n.º 12.251 de fecha 30 de Julio de 2.025, adjuntando los antecedentes en relación a la suspensión del Abg. Esteban Ramón Vázquez Gallardo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Estanislao". –

2) EXPEDIENTES PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN - KUATIA ÑEHESA'YIJO HA TECHAKUAA HAĞUA

2a) Causa n.º 126/2.023 caratulada: "Mario Espínola Rojas c/ Abg. CINTHIA MARÍA GARCETE URUNAGA, Jueza Penal de Garantías N.º 5 de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Acusación".

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

Expediente caratulado: "Ministerio Público c/ Richard Antonio Sebriano Silvero y otros s/ Supuesto hecho punible contra la vida (Homicidio doloso) y otros - Exp. n.º 16.416/2.022". –

2b) Causa n.º 135/2.025 caratulada: "Abgs. ROLANDO DAVID ORTEGA CAÑETE y OSCAR JAVIER PAREDES LÓPEZ, Agentes Fiscales de la Unidad Especializada en Hechos Punibles contra el Medio Ambiente de la Sede Fiscal del Departamento de Canindeyú s/ Enjuiciamiento".

Expedientes caratulados: "María Lucila Gamarra de Benítez s/ Ley n.º 716 - Delitos contra el medio ambiente - Exp. n.º 1.636/2.021" y "Julio César Cardozo Zorrilla s/ Supuesto hecho punible de Transgresión a la Ley n.º 716/96 - Exp. n.º 1.562/2.023". –

Acumulada con:

* **Causa n.º 184/2.025 caratulada:** "Abg. RAMÓN ALBERTO FLORENTÍN, Juez Penal de Garantías del Segundo Turno de la ciudad de Curuguaty de la Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Enjuiciamiento".

Expedientes caratulados: "María Lucila Gamarra de Benítez s/ Ley n.º 716 - Delitos contra el medio ambiente - Exp. n.º 1.636/2.021" y "Julio César Cardozo Zorrilla s/ Supuesto hecho punible de Transgresión a la Ley n.º 716/96 - Exp. n.º 1.562/2.023". –

2c) Causa n.º 118/2.025 caratulada: "Dirk Beisemann c/ Abgs. PATRICIA MARÍA RIVAROLA PÉREZ, Agente Fiscal Adjunta de la Sede N.º 1 de la Capital; MARÍA ALEJANDRA SAVORGNAN GONZÁLEZ, FÁTIMA VICTORIA VILLASBOA MAIDANA, MÓNICA ARACELI CARDOZO DÁVALOS, MARÍA EUSEBIA SEGOVIA CABRERA, OLGA PASTORA GONZÁLEZ RAMÍREZ y KAREN CHAPARRO MARTÍNEZ, Agentes Fiscales de la Unidad Especializada de Lucha contra la Violencia Familiar y Género s/ Acusación".

Expedientes caratulados: "I. J. S. s/ Pornografía relativa en niños y otros - Exp. n.º 7.931/2.023", "I. J. S. s/ Abuso sexual en niños - Exp. n.º 10.761/2.023" e "I. J. S. s/ Abuso sexual en niños - Exp. n.º 18.362/2.023". –

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

3) ESTUDIO DE DESISTIMIENTOS - KUATIA ÑEHESA'YIJO DESISTIMIENTOS REHEGUA

3a) Causa n.º 51/2.024 caratulada: "Ricardo Hermann Pankow c/ Abg. PAUBLINO ESCOBAR, Defensor Público Adjunto de la Capital s/ Denuncia".

Expediente caratulado: "Ricardo Hermann Pankow s/ Violencia familiar - Exp. n.º 1.225/2.014".

—

3b) Causa n.º 65/2.024 caratulada: "Elizabeth Enciso Portillo c/ Abgs. DORA ELISA NOHL RECALDE, Agente Fiscal de la Unidad Penal N.º 9 de la ciudad de San Lorenzo, Sede Fiscal del Departamento Central; y MANUEL NICOLÁS DOLDÁN BREUER, Agente Fiscal de Asuntos Internacionales y encargado de la Dirección de Asuntos Internacionales y Asistencia Jurídica Externa del Ministerio Público s/ Acusación".

Expediente caratulado: "Edgardo Fleitas y otros s/ Hecho punible contra la prueba documental - Exp. n.º 5.240/2.023". —

3c) Causa n.º 9/2.025 caratulada: "María Elena Lugo c/ Abg. ARTURO EMILIO ÓSCAR ORTIGOZA SONNEBOR, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la ciudad de Encarnación, Circunscripción Judicial de Itapúa s/ Denuncia".

Expediente caratulado: "Regulación de honorarios profesionales del Abg. Ricardo González Forcado, en los autos: Cancio Cáceres Colmán c/ María Elena Lugo Ramírez y otros s/ Nulidad de acto jurídico - Exp. n.º 37/2.014". —

III) ASUNTOS VARIOS – OPAICHAGUA MBA'E

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.